



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

099-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 12.773/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 297/15 se aprueba el dicta de las 4° y 5° Cohorte de la Carrera de Enfermería Universitaria en Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este y se habilitan los cargos interinos en la Planta de Personal Docente de dicha sede disponiendo su financiamiento provisorio.

Que en la Sesión Ordinaria N° 018/15, el Consejo Directivo autoriza, entre otros, el llamado a inscripción de interesados en el mencionado cargo.

Que la Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal remite, a fojas 4, propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Despacho Conjunto N° 06/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, aconseja: Autorizar el llamado a Inscripción de Interesados, la designación del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con particularidades y la imputación de la cobertura del cargo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-16 del 08-03-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICIÓN" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

A
2016



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

099-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 12.773/15

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Verónica GALLI
Prof. Ana María ROCHA
Prof. Víctor AYALA

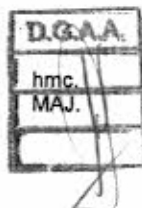
SUPLENTE: Prof. Elvira REARTE
Prof. Susana SALINAS
Prof. Viviana HEREDIA
Prof. Rodrigo ACEVEDO

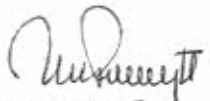
ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes características:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.


ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista por la Resolución CS N° 297/15.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA




LIC. MARIA I. PASSAMA DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA